

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2024-3128



Fecha de ingreso: 19-09-2024

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 09-10-2024

Folio: 2024-3128

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARIANA CHAVIRA IBARVO

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-430-004-00028-00-0000

Propietario: MARIANA CHAVIRA IBARVO

Domicilio: CALL SIERRA NEGRA 8552 COLONIA RINCONES DEL PEDREGAL 2

Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

10 DE MARZO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	91.68	115.81	45.10	PROYECCION	19,196.59
1990340	REVISION DE PLANOS	1	91.68	115.81	45.10	LOSA, COCHERA	548.47
211750107	APORTACION COL. METROPOLITANO	1	91.68	115.81	45.10		1,919.66
1902018	INGENIEROS	1	91.68	115.81	45.10		548.47
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	91.68	115.81	45.10		
DEBERA GARANTIZAR LA COLOCACION DEL MURO DE CONTENCIÓN MC-1 INDICADO EN EL PLANO CIMENTACION DETALLES ESTRUCTURALES							
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			275.04	347.43	135.30		\$ 22,213.19

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1991 MONICA RODRIGUEZ CARBAJAL - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
 - II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
 - III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
 - IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquiera.
 - V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra.
 - VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado.
 - VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación.
 - VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
 - IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el presente.
- Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, se

Fecha y Hora de Impresión: 09-10-2024 8:42:0

Dirección: null

Usuario: AHERNANDEZ

302c0214794e091ce56f631a188913826e4d243bb0453aa302143849fe817f22911f0eb7a7173a16d432778089f9

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.